

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**6027** CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CLUB UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D, de fecha 30 de octubre de 2024, se convoca a los señores/as accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Las Palmas de Gran Canaria, en la sala de prensa del Estadio Gran Canaria, calle Fondos del Segura s/n, el próximo día 18 de diciembre de 2024, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de los cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, Memoria e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2024.

Segundo.- Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2024.

Tercero.- Aprobación del presupuesto para la temporada 2024/2025 y retribución de los administradores.

Cuarto.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de auditor o auditores de cuentas de la sociedad y acuerdos que procedan.

Segundo.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se presentarán a la Junta General, consistentes en la Propuesta de Cuentas anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados e Informe de Auditoría e Informe de gestión, así como todos aquellos que se requieran; e informe preceptivos, del orden del día de la Junta General Ordinaria.

Se recuerda igualmente a los señores accionistas que, conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 20 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de 5 días en el Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 20 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de

asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las dieciocho treinta horas del día 18 de diciembre del año 2024, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 2024.- El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Ramírez Alonso.

**ID: A240050829-1**